



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

1. **RR N° 008336-2023-R/UNMSM**, de fecha 08 de julio de 2023. Autorizar el Gasto por el importe de S/. 9' 421,283.44 (Nueve millones cuatrocientos veintiún mil doscientos ochenta y tres con 44/100 soles) para el Proyecto "Construcción de Ambientes Académicos y Administrativos para la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – 3ra etapa" con cargo a los recursos ordinarios de la Universidad, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
2. **RR N° 008543-2023-R/UNMSM**, de fecha 13 de julio de 2023. Rectificar la Resolución Rectoral N.º 007906-2023-R/UNMSM de fecha 23 de junio de 2023, por las consideraciones expuestas y como se indica:

DICE: Dr. Miguel Hernán Sandoval Vargas
DEBE DECIR: Dr. Miguel Hernán Sandoval Vegas

DICE: Mg. Mistral Ena Carhuapoma Acosta, docente
DEBE DECIR: Mg. Mistral Ena Carhuapoma Acosta, docente principal con Código N.º 012394

DICE: Mg. Jhon Alex Zeladita Huamán, docente
DEBE DECIR: Mg. Jhon Alex Zeladita Huamán, docente asociado con Código N.º 0A5094

3. **RR N° 008647-2023-R/UNMSM**, de fecha 14 de julio de 2023. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2023, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/294,936.00 (Doscientos noventa cuatro mil novecientos treinta seis con 00/100 soles).
4. **RR N° 008980-2023-R/UNMSM**, de fecha 25 de julio de 2023. Precisar que la Resolución Rectoral N° 008399-2023-R/UNMSM de fecha 10 de julio de 2023, es con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; asimismo, rectificar dicha Resolución en la parte que consigna la suma de S/ 499,916.00 en letras como se indica:

DICE:
..... (Cuatrocientos noventa nueve mil novecientos dieciséis con 00/100 soles) ...

DEBE DECIR:
..... (Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos dieciséis con 00/100 soles) ...

5. **RR N° 008987-2023-R/UNMSM**, de fecha 25 de julio de 2023. Aprobar la Contratación Directa para la "Adquisición de Pulidora de Sección Transversal para la Facultad de Ciencias Físicas de la UNMSM" por el monto de S/ 616,668.00 (Seiscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y ocho con 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, al haberse configurado el supuesto previsto en el literal i) del numeral 27.1 del Artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y el literal i) del Artículo 100° de su Reglamento y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
6. **RR N° 008992-2023-R/UNMSM**, de fecha 25 de julio de 2023. Aprobar la Contratación Directa para la "Adquisición de Módulo de Preparación de Contactos Eléctricos en capas delgadas para la Facultad de Ciencias Físicas de la UNMSM" por el monto de S/142,000.00 (Ciento cuarenta y dos mil con 00/100 soles) en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, al haberse configurado el supuesto previsto en el literal i) del numeral 27.1 del Artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y el literal i) del Artículo 100° de su Reglamento y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
7. **RR N° 009030-2023-R/UNMSM**, de fecha 27 de julio de 2023. Delegar las funciones de la Oficina de Integridad Institucional a la Oficina General de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por las consideraciones expuestas.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

8. **RR N° 009221-2023-R/UNMSM**, de fecha 04 de agosto de 2023. Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N. 008816-2023-R/UNMSM de fecha 20 de julio de 2023, que aprobó la RATIFICACIÓN DOCENTE de la profesora ordinaria HUAMÁN DEL PINO LILIANA CONCEPCIÓN, respecto a su categoría.
9. **RR N° 009262-2023-R/UNMSM**, de fecha 07 de agosto de 2023. Aprobar los resultados del Sexto Avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, así como la Programación Actualizada del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable propuesto por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en cumplimiento de la Resolución Directoral N.º 014-2021-EF/51.01 que aprueba el “Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos” y sus modificatoria según Resolución Directoral N.º 008- 2022-EF/51.01, según Anexos que en fojas diez (10) forman parte de la Resolución.
10. **RR N° 009374-2023-R/UNMSM**, de fecha 09 de agosto de 2023. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de julio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40º de la Ley N.º 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
11. **RR N° 009429-2023-R/UNMSM**, de fecha 11 de agosto de 2023. Autorizar el viaje en COMISIÓN DE SERVICIOS al interior del país, los días 16 y 17 de agosto de 2023, al Dr. CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA con Código N.º 010146, Vicerrector Académico de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a GINA GABRIELA CHAMBI ECHEGARAY con Código N.º 0A1971, Jefa de la Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, del 16 al 20 de agosto de 2023, para participar en el VI Foro Internacional Interuniversitario de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático (GIRDACC): “Construyendo Resiliencia desde la Academia”, a realizarse en la ciudad de Piura.
12. **RR N° 009438-2023-R/UNMSM**, de fecha 12 de agosto de 2023. Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, los días 24 y 25 de agosto de 2023, a la Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para asistir al evento “XIII Reunión Región Andina” organizado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe UDUALC, en modalidad híbrida en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) en la ciudad de Quito, Ecuador.
13. **RR N° 009484-2023-R/UNMSM**, de fecha 14 de agosto de 2023. *Autorizar la inclusión de dos (02) procedimientos de selección, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*
14. **RR N° 009596-2023-R/UNMSM**, de fecha 16 de agosto de 2023. Aceptar la asignación en uso temporal del bien inmueble incautado registrado en el Programa Nacional de Bienes Incautados - PRONABI a favor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a que se refiere la Resolución de Coordinación Ejecutiva N.º 133-2023-JUS/PRONABI-CE según información que se detalla en el siguiente Cuadro:

CUADRO RESUMEN DE INMUEBLE				
RENABI	Dirección	Distrito	Provincia	Departamento
242	<i>Predio Sanna, UC. N.º 035715, Sector El Oconal</i>	<i>Villa Rica</i>	<i>Oxapampa</i>	<i>Pasco</i>

15. **RR N° 009621-2023-R/UNMSM**, de fecha 17 de agosto de 2023. Encargar el Despacho Rectoral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al Dr. CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA con Código N° 010146, Vicerrector Académico de Pregrado, el viernes 18 de agosto de 2023, por las consideraciones expuestas y mientras dure la ausencia de la titular.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

16. **RR N° 009638-2023-R/UNMSM**, de fecha 17 de agosto de 2023. Autorizar el gasto por el importe de S/ 6'524,253.04 (Seis millones quinientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y tres con 04/100 soles) para la adquisición de equipamiento de computadoras de escritorio y computadoras portátiles – Laptop del P.I N° 2078108 - 2059719 - 2300320 - 2234021 - 2135337 - 2251256 - 2135015 - 2216908- 2058919 – 2266360, correspondiente al ejercicio 2023 de la UNMSM – 2023, en la Fuente de Recursos Ordinarios, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
17. **RR N° 009683-2023-R/UNMSM**, de fecha 21 de agosto de 2023. 1. Dejar sin efecto legal alguno la Resolución Rectoral N.° 009638-2023-R/UNMSM de fecha 17 de agosto de 2023. 2. Autorizar el gasto por el importe de S/ 6'524,793.03 (Seis millones quinientos veinticuatro mil setecientos noventa y tres con 03/100 soles) para la adquisición de equipamiento de computadoras de escritorio y computadoras portátiles – Laptop del P.I N° 2078108 - 2059719 - 2300320 - 2234021 - 2135337 - 2251256 - 2135015 - 2216908- 2058919 – 2266360, correspondiente al ejercicio 2023 de la UNMSM – 2023, en la Fuente de Recursos Ordinarios, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
18. **RR N° 009715-2023-R/UNMSM**, de fecha 22 de agosto de 2023 Aprobar la exclusión de dos (02) Procedimientos de Compras por Catálogo Electrónico Convenio Marco, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
19. **RR N° 009767-2023-R/UNMSM**, de fecha 22 de agosto de 2023. Aprobar el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2027 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.
20. **RR N° 009790-2023-R/UNMSM**, de fecha 23 de agosto de 2023. Autorizar la inclusión de cinco (05) procedimientos de selección, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
21. **RR N° 009830-R/UNMSM**, de fecha 23 de agosto de 2023. Modificar la Resolución Rectoral N.° 007275-2023-R/UNMSM de fecha 09 de junio de 2023, a fin que se deje en suspenso hasta nueva fecha, la aplicación del Artículo 28° del Reglamento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
22. **RR N° 009842-2023-R/UNMSM**, de fecha 24 de agosto de 2023. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2023, como Saldos de Balance en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/ 29'869,703.00 soles (Veintinueve millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos tres con 00/100soles).
23. **RR N° 009848-2023-R/UNMSM**, de fecha 24 de agosto de 2023. Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el Artículo 4° del Decreto Supremo N.° 183-2023-EF, por la suma de S/ 4'647,640.00 (Cuatro millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta con 00/100 soles) con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
24. **RR N° 009853-2023-R/UNMSM**, de fecha 24 de agosto de 2023. Suspender las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayo de San Marcos, desde las 22:00 horas del día sábado 26 hasta las 13:00 horas del domingo 27 de agosto del 2023, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
25. **RR N° 009882-2023-R/UNMSM**, de fecha 25 de agosto de 2023. Aprobar la DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CEREMONIA DE IZAMIENTO Y ARRIADO DEL PABELLÓN NACIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

26. **RR N° 009884-2023-R/UNMSM**, de fecha 24 de agosto de 2023. Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, el 29 de agosto de 2023, al Dr. JOSÉ SEGUNDO NIÑO MONTERO con Código N.° 08548E, Vicerrector de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar en la Ceremonia Central con motivo de celebrarse el 167° Aniversario de Creación de la Universidad Nacional del Altiplano, a realizarse en la ciudad de Puno.
27. **RR N° 009988-2023-R/UNMSM**, de fecha 29 de agosto de 2023. Ratificar en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.°s 000229, 000291 y 000541-2023-D-FCB/UNMSM de fechas 14 de marzo, 05 de abril y 06 de julio de 2023, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar la Actualización Curricular de los Programas de Maestrías de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos códigos de cursos.
28. **RR N° 009989-2023-R/UNMSM**, de fecha 29 de agosto de 2023. Ratificar en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.°s 000256, 000532 y 000564-2023-D-FCB/UNMSM de fechas 24 de marzo, 03 y 15 de julio de 2023 respectivamente, de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar la Actualización Curricular del Programa de Maestría de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos códigos de cursos.
29. **RR N° 009990-2023-R/UNMSM**, de fecha 29 de agosto de 2023. **1.** Aprobar la conformación de la Junta Médica encargada de la nueva evaluación del estado de salud física y mental de los docentes declarados no aptos por la Junta Médica anterior. **2.** La nueva Junta Médica estaría integrada por los profesionales de la salud que se indica a continuación:

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Especialidad</i>	<i>CMP Colegio Médico del Perú</i>	<i>RNE Registro Nacional de Especialista</i>	<i>Costo por docente evaluado</i>
<i>Walter Humberto Castillo Martell</i>	<i>Médico Psiquiatra</i>	<i>019640</i>	<i>014778</i>	<i>S/. 600.00</i>
<i>Jaime Enrique Lama Valdivia</i>	<i>Médico Geriatra</i>	<i>024700</i>	<i>011066</i>	<i>S/. 200.00</i>

30. **RR N° 009997-2023-R/UNMSM**, de fecha 29 de agosto de 2023. Aprobar la inclusión de tres (03) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del año 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
31. **RR N° 010026-2023-R/UNMSM**, de fecha 29 de agosto de 2023. Aprobar el pedido formulado por la docente ARILMI ROSA GORRITI GUTIÉRREZ, referido a su continuidad en el ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como Docente Ordinaria.
32. **RR N° 010052-2023-R/UNMSM**, de fecha 31 de agosto de 2023. Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.° 000581-2023-D-FFB/UNMSM de fecha 20 de junio de 2023, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en el sentido de aprobar la Actualización Curricular de la Maestría en Productos Naturales y Biocomercio de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos códigos de cursos.
33. **RR N° 010098-2023-R/UNMSM**, de fecha 01 de setiembre de 2023. Disponer en vía de regularización, la continuidad del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobado por Resolución Rectoral N.° 006601-2022-R/UNMSM de fecha 21 de mayo de 2022, hasta que se apruebe el nuevo Reglamento General de Elecciones que proponga el Comité Electoral Universitario.
34. **RR N° 010100-2023-R/UNMSM**, de fecha 01 de setiembre de 2023. Suspender las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 22:00



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR

horas del sábado 02 hasta las 13:00 horas del domingo 03 de setiembre de 2023, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

- 35. RR N° 010101-2023-R/UNMSM**, de fecha 01 de setiembre de 2023. Ratificar en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N°s 000462 y 001023- 2023-D-FCM/UNMSM de fechas 22 de marzo y 23 de junio de 2023 respectivamente, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar la ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN MATEMÁTICA APLICADA CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA COMPUTACIONAL de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos códigos de cursos.
- 36. RR N° 010106-2023-R/UNMSM**, de fecha 02 de setiembre de 2023. Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000525-2023-D-FFB/UNMSM de 07 de junio de 2023 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en el sentido de aprobar la Actualización Curricular de la Maestría en Atención Farmacéutica de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos códigos de cursos, según Anexos que en fojas cincuenta (50) forman parte de la presente Resolución, que actualizado entrará en vigencia a partir del Semestre Académico 2023-I.
- 37. RR N° 010138-2023-R/UNMSM**, de fecha 04 de setiembre de 2023. Autorizar el gasto por el importe de S/ 4'540,991.23 (Cuatro millones quinientos cuarenta mil novecientos noventa y uno con 23/100 soles) para la adquisición de Uniforme Institucional de media estación para el Personal Docente, Administrativo, Obrero Permanente, Designado, Contratado a Plazo Determinado y CAS de la UNMSM con afectación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024.
- 38. RR N° 010139-2023-R/UNMSM**, de fecha 04 de setiembre de 2023. Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000863-2023-D-FCCSS/UNMSM de fecha 12 de julio de 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar la ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos códigos de cursos, según Anexos que en fojas sesenta y siete (67) forman parte de la presente Resolución.